ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

En la ciudad de Sogamoso, **RAFAEL ALEXANDER ALBARRACÍN PÉREZ**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 74.185.358** de Sogamoso, en calidad de gerente liquidador, actuando en nombre y representación del INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOGAMOSO – IRDS – EN LIQUIDACION, con **NIT. 826.000.058 – 3** en uso de las facultades y conforme a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1105 de 2006, decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias, se procede el cierre del expediente contractual IMC –015– 2024

en los siguientes términos:

Objeto	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA PISCINA Y ZONAS COMUNES EN LA CIUDAD DE SOGAMOSO BOYACÁ.
Contratista	LEONELA PHILIP DAZA
Fecha de inicio	13/09/2024
Fecha de terminación	16/10/2024
Liquidación	18-12-2024
Fecha de cierre de expediente	20/07/2026

Se verifico certificado financiero de fecha 18-11-2024, evidenciándose que el contrato se encuentra a Paz y salvo, por lo anterior, se cierra el expediente del proceso contractual de que trata el contrato descrito

Se suscribe el 20 de julio de 2026 por:

RAFAEL ALEXANDER ALBARRACÍN PÉREZ
Gerente liquidador
Instituto para el fomento de la recreación y el deporte de Sogamoso IRDS en liquidación